





Resolución de 10 de noviembre de 2025 de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Cádiz, por la que se publica en la página web el listado provisional de solicitudes aceptadas, excluidas y pendientes de subsanación de la Convocatoria de ayudas para la movilidad con fines de estudios del programa Erasmus+ KA171 entrante para el curso académico 2025/26, 2º semestre en el marco del proyecto TransFrontEU.

Una vez estudiada toda la documentación de los alumnos nominados en el marco del proyecto Erasmus+ KA171 SMS in TransFrontEU para el segundo semestre del académico 2025-26, se procede a la publicación del listado **provisional** de solicitudes aceptadas, excluidas y pendientes de subsanación.

Listado de Solicitudes aceptadas:

| Reg | gión | País | Apellido | Nombre | Universidad de origen |
|-----|------|---------|--------------|--------|--------------------------|
| | 2 | Armenia | Shapaghatyan | Nare | Yerevan State University |
| | 2 | Armenia | Hakobyan | Milena | Yerevan State University |

Listado de solicitudes excluidas

Listado de solicitudes pendientes de subsanación

| Región | País | Apellido | Nombre | Universidad de origen | Documentos a subsanar |
|--------|----------|-----------|----------|--|---|
| 2 | Ucrrania | Savchenko | Valeriia | Taras Shevchenko National University of Kyiv | Carta de nominación, Ausencia de conflicto de intereses, Learning agreement, Certificado de idioma, Publicidad de la convocatoria |
| 5 | Mongolia | Nyamdorj | Enkhtuul | Mongolian University of Life Sciences | Learning agreement, Certificado de idioma |

| 1 | |
|---|--|
| | |
| | |

| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7QQPY5HEVNJNG74QUG4VRBGE | Fecha | 10/11/2025 14:16:22 |
|--|--|--------------------------|---------------------|
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original |
| Firmado por | MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ) | | |
| Url de verificación | https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QQPY5HEVNJNG74QUG4VRBGE | Página | 1/3 |









Los candidatos seleccionados en esta propuesta dispondrán de un plazo de **10 días hábiles**, a contar a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución para presentar alegaciones o subsanar la documentación.

Indicaciones sobre la subsanación de la documentación:

La documentación subsanada tiene que ser enviada por la Oficina de Relaciones internacionales de la universidad socia (la que nomina) a la siguiente dirección de correo electrónico: gestión.ka107@uca.es

| Documento a subsanar | Cómo subsanar |
|--|---|
| Certificado de idioma | Presentar un Certificado oficial, reconocido por la UCA (https://cslm.uca.es/subhome-servicios/acreditacion-oficial-de-nivel/reconocimiento-de-titulos/) o superar un test de nivel organizado por la UCA. A los alumnos que no disponen del Certificado oficial de nivel de idioma se le enviará una encuesta sobre el idioma de trabajo en la UCA y posteriormente el enlace para realizar el test de nivel en el idioma indicado (español o inglés) online. |
| Carta de nominación | Anexo III de la convocatoria firmado por la Universidad de Origen del alumno (Fecha, firma y sello) |
| Ausencia de conflicto de intereses | Anexo IV la convocatoria firmado por la Universidad de Origen del alumno (Fecha, firma y sello) |
| Learning agreement firmado por las tres/4 partes | Anexo VI de la convocatoria, con las tablas A y C rellenadas, firmado por el alumno, responsable académico de la Universidad de origen y el responsable académico de la UCA. En el caso de los alumnos de Doctorado, es preciso indicar en la tabla A el curso 9999002 "Estancia de investigación" y que el documento esté firmado por el tutor del alumno y la Secretaria de la Escuela de Doctorado de la UCA (4 firmas en total) |
| Carta de invitación UCA | Solo para los alumnos de Doctorado y de Máster que vayan a realizar una estancia de investigación sin cursar ninguna asignatura en la UCA. Anexo V rellenado y con la firma del |

| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7QQPY5HEVNJNG74QUG4VRBGE | Fecha | 10/11/2025 14:16:22 |
|--|--|--------------------------|---------------------|
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original |
| Firmado por | MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ) | | |
| Url de verificación | Url de verificación https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QQPY5HEVNJNG74QUG4VRBGE | | 2/3 |









| | tutor del doctorando durante su estancia en la UCA (Parte B) |
|-------------------------------|--|
| Publicidad de la convocatoria | Pruebas documentales (enlaces a las páginas web, fotografías de eventos de difusión, noticias en la prensa local o universitaria, redes sociales, etc.) sobre la publicación de la convocatoria en la página web de la Universidad socia y las actividades de difusión llevadas a cabo |

Cádiz, en el día de la firma.

Fdo. Marcela Yasmín

Iglesias Onofrio

Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Cádiz.

| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7QQPY5HEVNJNG74QUG4VRBGE | Fecha | 10/11/2025 14:16:22 | |
|--|--|--------------------------|---------------------|--|
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original | |
| Firmado por | MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ) | | | |
| Url de verificación | https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QQPY5HEVNJNG74QUG4VRBGE | Página | 3/3 | |

